Educación

Radicado No.
2025-EE-357805
2025-12-02 07:18:06 a. m.

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2025

Doctora
MARÍA LORETO BIEHL
Especialista Senior de Educación - Jefe de Equipo
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 No 71-21, Torre B Piso 19. Edificio Avenida Chile
Correo electrónico: loretob@iadb.org
Ciudad

Asunto: Contrato de Préstamo 5850/OC-CO. Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior. Solicitud de No objeción No. 57 Documento de Convocatoria Fondos Competitivos componente 2

Respetada doctora:

De conformidad con la ejecución del Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO "*Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior*", que se financia con recursos del Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO suscrito el 10 de octubre de 2024, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Colombia, por medio del presente solicito la No Objeción al documento de la convocatoria denominada II CONVOCATORIA"ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5850/OC-CO" que tiene por objetivo financiar un conjunto de proyectos de alta calidad técnica y sostenibles financieramente propuestos por IES públicas para ampliar o fortalecer programas de permanencia que beneficien a las y los estudiantes de educación superior.

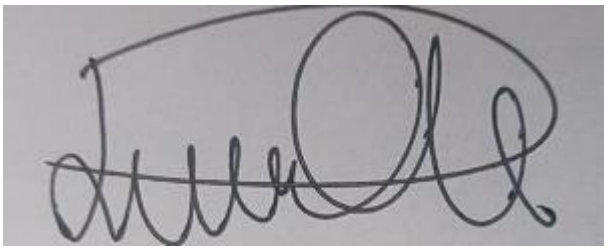
Para efecto de lo anterior, se remite lo siguiente:

- Documento II Convocatoria
- Formato propuesta técnica Anexo_3.docx

· Formato propuesta financiera_Anexo_4.xlsx

Agradezco su amable atención,

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
2/12/2025 7:18:13 a. m.

LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Folios: 2 2
Anexos: 2
Nombre anexos: Formatos Propuesta técnica y financieraAnexo 4_Propuesta Financiera.xlsx
Anexo 3_Propuesta técnica.docx

Copia interna:
SANDRA LILIANA ROMERO QUIÑONES - Contratista

Elaboró:	**Aprobó:**
SANDRA LILIANA ROMERO QUIÑONES Contratista Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES	LUIS ALVARO GALLARDO ERASO Director Técnico Dirección de Fomento de la Educación Superior